

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 61/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña Guadalupe Martínez Domínguez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 61/11 contra la Resolución de 18 de noviembre de 2010, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve declarar la exclusión definitiva de la bolsa o bolsas.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de junio de 2013 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.